

Montevideo, 22 de Marzo de 2013.

AUDIENCIA PÚBLICA

INCORPORACION DEL ÁREA LAGUNA GARZON AL SNAP

PREGUNTAS / INQUIETUDES

1.- Dirigida al representante de la Intendencia de Maldonado: ¿Por qué hay un área importante definida como "sub-urbana" en la Laguna Anastasio en un rincón tan poco habitado y a no masificar? Alfredo Gómez- uruguayo

2.- En relación a las zonas adyacentes esta previsto a futuro que en dirección hacia Rocha, se unan con las futuras zonas adyacentes del Área Protegida Laguna de Rocha, y se conforme una sola zona adyacente (de amortiguación) entre ambas áreas protegidas.- Victoria Pereira

3.- Desde el punto de vista del manejo del área protegida marina, esta área debería extenderse con límite en las extremidades rocosas José Ignacio- La Paloma (zona de la punta de los botes). Esto es importante para especies migradoras y también por la importancia del sustrato rocoso. ¿Por qué no se extiende hacia estos puntos rocosos? Daniel de Álava- MCISUR- CURE- UDELAR.

4.- La Junta Departamental de Rocha ha votado excepciones que no respetan las ordenativas de ordenamiento territorial. ¿Cuántas excepciones más pueden haber después, al menos en Rocha? Creí que por jerarquía, etc, estas cosas no pueden pasar y menos para facilitar inversiones grandes como "Las Cárcavas". Gracias. Raquel Fernández, vecinos auto-convocados de La Paloma Grande.

5.- Dirigida al representante de Rocha. En los fraccionamientos aprobados en la costa (Barrio Las Garzas Blancas, por ej). Detrás de los 200 m o 250 m de retiro costero, ¿cuántos pisos de altura máxima se "permitiría" construir ¿por qué? Gómez

6.- Siendo área protegida ¿cómo se implementaría la no construcción mediante

cambio de ordenanza dentro de los 150 m. de faja ya que en el departamento de Rocha es muy común esto? Sonia Alvarez.

7.- A la DINAMA. En relación a los fraccionamientos urbanos sobre la Laguna Garzón (El Caracol, Costa Bonita, El Bonete y Estrella del Mar), son suficientes las condicionantes para el desarrollo urbano del Plan Local entre Lagunas de Rocha para asegurar la implementación del área protegida en la categoría propuesta? Ana Lía Ciganda.

8.- ¿Cómo se piensa compatibilizar las POTs con el plan de manejo cuando las zonas de más prioridad para la conservación (ej: bosque y matorral psamófilo) presentan fraccionamientos urbanos con solares urbanizables que son de menor tamaño que los ambientes que se quieren proteger (por ej: fraccionando los ecosistemas prioritarios para la conservación) Mariana Ríos Vida Silvestre Uruguay.